



Senadora censura errática atención a programa de Educación Especial

Publicado el: 21 de julio de 2015



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno



La senadora Mari Tere González, Presidenta de la Comisión de Educación del Senado durante la vista pública sobre la Resolución del Senado 403.

EL CAPITOLIO – La senadora Mari Tere González cuestionó hoy la manera errática con la que el Departamento de Educación atiende los asuntos de Educación Especial, al quedar evidenciado en vista pública que la agencia carece de una estructura que le permita fiscalizar los servicios que deben recibir los estudiantes de dicho programa por parte de especialistas.

De igual manera recalcó que la forma en la que se maneja el presupuesto en esa agencia, socava las posibilidades de crecimiento y formación de los beneficiarios del Programa de Educación, al no pagar a tiempo a los psicólogos, terapeutas físicos, ocupacionales y del habla entre que deben darles servicios.

“Yo creo que hay una mirada bien errática del Departamento de Educación. Errática e irresponsable de cómo atender los servicios relacionados (de Educación Especial). Por eso es que el Programa de Educación Especial tiene tantos traspies, porque hay una cultura de incumplimiento”, apuntó González.

Durante la audiencia que se extendió por cerca de seis horas, acudieron representantes del Departamento de Educación, Hacienda, de la Organización Puertorriqueña de Profesionales del Habla-Lenguaje y Audiólogos (OPPHLA), de la Asociación de Psicología Escolar de Puerto Rico, de la Asociación de Psicología de Puerto Rico, el Colegio de Profesionales de Terapia Ocupacional de Puerto Rico, así como los portavoces de las corporaciones Centro CIEHLO, Taller de desarrollo Infantil Chiquirimundi y MCG. Participaron además media docena de especialistas en las áreas de psicología, patología y terapia del habla, terapia ocupacional y terapia física.

La comisión atiende la Resolución del Senado 403, que ordena una investigación sobre el incumplimiento de pago a especialistas que traban para corporaciones que tienen contratos con el Departamento de Educación para atender estudiantes de Educación Especial.

“El Departamento de Educación no tiene un andamiaje, una estructura, que dé certeza en las tarifas de los especialistas del Departamento, no tiene tarifas fijas, contrata corporaciones que después no tiene la manera de cómo supervisarlas, por lo tanto tiene a la deriva tanto a los especialistas como a los estudiantes de Educación Especial”, sostuvo la legisladora al tiempo que sentenció que “el área de presupuesto del Departamento de Educación tiene secuestrados los recursos que corresponden a la Secretaría Asociada de Educación Especial”.

El presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, reiteró el compromiso de la cámara alta con la educación del país. “A Puerto Rico se le ha escapado de las manos el asunto de trabajar con niños de educación especial. El día de hoy lo que hemos hecho es ayudar a destapar lo que deben ser temas que se discutirán puntualmente por este Senado”, enfatizó el líder senatorial, al tiempo que agradeció el liderazgo de la senadora González en el tema. “Es una gran oportunidad lo que ha habido aquí de empezar a tener un diálogo constructivo”, agregó.

En una breve participación, el asesor legal del Departamento de Hacienda, Juan Vaquer, indicó que durante el año fiscal que concluyó el pasado 30 de junio, los desembolsos reconocidos para honrar los compromisos con las corporaciones que subcontratan a los especialistas totalizaron \$224 millones, de los cuales \$78 millones fueron parcialmente reembolsados por el Gobierno Federal.

Los especialistas que trabajan atendiendo a la población escolar con necesidades especiales denunciaron consistentemente irregularidades en el pago de su salario, el cual devengan bajo la modalidad de servicios profesionales a una tarifa significativamente más baja que la que se maneja en la práctica privada. Además denunciaron que el Departamento de Educación tiene una especie de monopolio sobre las terapias de educación especial por lo que se ven obligados a someterse a sus condiciones para mantenerse trabajando.

“El monopolio de las terapias lo tiene el Departamento de Educación y por eso me veo obligada a firmar un contrato de esa naturaleza, para poder trabajar”, dijo Lorell López Rodríguez, terapeuta del habla. “Firmamos un contrato plagado de multas, pero quién multa a quien no nos paga”, agregó López al unirse al coro de perjudicados que aún espera por la remuneración de servicios prestados en los meses de abril, mayo y junio.

En el caso de los psicólogos se evidenció que mientras el Departamento de Educación paga \$17 por estudiante para una terapia grupal y \$22 por una sesión individualizada, en el mercado privado los costos se ubican en \$20 para la terapia grupal y entre \$40 u \$80 por terapia individual.

Por su parte, la OPPHLA sugirió que el Departamento de Educación (DE) determine los modelos de servicio que va a ofrecer, ya que no todos los niños requieren una terapia directa. Asimismo advirtió que el DE debe expandir su visión de lo que conlleva un proceso terapéutico y que se ofrezca un salario justo, así como mejores condiciones laborales.

Una queja común entre los terapeutas y las organizaciones que los agrupan se centró en las limitaciones de espacio y de recursos para ofrecer el servicio a los estudiantes, los cuales en no pocas ocasiones reciben terapias en covachas, pasillos o en un rincón de un aula en la que simultáneamente se imparte alguna clase de la corriente regular de enseñanza.

El Colegio de Profesionales de Terapia Ocupacional llamó la atención sobre la ausencia de un enfoque colaborativo de los servicios, los que en la actualidad no vinculan a maestros, con padres y los profesionales ocupacionales.

Al culminar la vista, la senadora González sentenció que la evaluación de la comisión continuará con la citación a vistas ejecutivas de otros funcionarios y sostuvo que se mantienen a la espera de que el DE someta en una semana, la información solicitada sobre datos específicos del Programa de Educación Especial.

XXX